



---

*“El trabajo duro vence al talento cuando el talento no trabaja duro.”*

---

## Publicaciones Fiscales Oficiales

### 1. Diario Oficial de la Federación (13/09/23)

\* Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5701767&fecha=13/09/2023](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5701767&fecha=13/09/2023)

### 2. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (13/09/23)

\* Gasto Federalizado por Entidad Federativa, PPEF 2024.

<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/infografias/2023/dpie/infdpie1272023.pdf>

\* Gasto Federalizado por Ramo y Entidad Federativa, PPEF 2024.

<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/infografias/2023/dpie/infdpie1282023.pdf>

\* Participaciones Federales por Entidad Federativa, PPEF 2024.

<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/infografias/2023/dpie/infdpie1292023.pdf>

\* Aportaciones Federales por Entidad Federativa, PPEF 2024.

<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/infografias/2023/dpie/infdpie1302023.pdf>

\* Convenios de Descentralización, PPEF 2024.

<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/infografias/2023/dpie/infdpie1312023.pdf>

### 3. Consejería Jurídica y de Servicios Legales (13/09/23)

\* Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

[https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/15daf23b793036d1657380bf3682b496.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/15daf23b793036d1657380bf3682b496.pdf)

### 4. Servicio de Administración Tributaria (13/09/23)

\* El SAT da a conocer los estímulos aplicados en la región fronteriza durante el primer semestre de 2023.

<https://www.gob.mx/sat/prensa/el-sat-da-a-conocer-los-estimulos-aplicados-en-la-region-fronteriza-durante-el-primer-semestre-de-2023-048-2023>

\* \* \*

---

## **Opiniones Fiscales de Expertos: Aspectos generales del paquete económico del ejercicio fiscal de 2024**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregó al H. Congreso de la Unión (Cámara de Diputados) el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2024, el cual se encuentra integrado por criterios generales de política económica, iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y el proyecto de presupuesto de egresos de la federación.

En cuanto a los criterios generales de política económica, se presentan estrategias fiscales para lograr los objetivos y metas de la actual administración, aunado a que es posible identificar a través de dichos criterios, riesgos en las finanzas públicas, así como las acciones a ejercer en caso de que alguna de ellas suscite.

En torno a la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación, establece un estimado de los ingresos que el estado perciba a través de sus fuentes y con ello cubra los gastos que tienen presupuestados para el ejercicio de 2024.

Por parte del proyecto de presupuesto de egresos de la federación, se establece una propuesta para asignarse al gasto público a erogar, los rubros en los cuales la actual administración considera como prioritarios, como educación, salud y proyectos de infraestructura.

El paquete económico en cuestión prevé un incremento en los ingresos del 4.2% con respecto al paquete económico del ejercicio fiscal de 2023, de tal forma que implica mayor recaudación de impuestos por parte de las autoridades fiscales para cumplir esa meta.

---

Calz. Gral. Mariano Escobedo  
748 – PH (Penthouse)  
Alcaldía Miguel Hidalgo, 11590,  
Ciudad de México, México

(+52) 55-9308-4928  
<https://candc.mx>  
[contacto@candc.mx](mailto:contacto@candc.mx)

